



EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS COSTA BLANCA, PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

PRESUPUESTO 2016

ESTADO DE INGRESOS	€uros	PGC	CI
EPSAR-Control Explotación Estaciones Depuradoras			
Convenio 10/12/2010 DIPUTACIÓN-EPSAR Control Func.y Mant.Depur.-EPSAR	1.030.000	70	36
EPSAR-Gestión de Biosólidos			
Convenio 12/06/1996 DIPUTACIÓN-EPSAR Reutilización Fangos-EPSAR	240.000	70	36
EPSAR-Mejoras en Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E.D.A.R.)			
Convenio 07/03/2000 DIPUTACIÓN-EPSAR Infraestructuras Mejora en E.D.A.R.-EPSAR	3.000.000	70	36
Encargos Diputación de Alicante. Control de calidad de las aguas			
Control de la calidad de agua de abastecimiento público para ayuntamientos con población inferior a 10.000 habitantes.	176.200	70	36
Mantenimiento de la red de control de la calidad química de las aguas continentales de la provincia de Alicante.	49.000	70	36
Encargos Diputación de Alicante. Inversiones Programa Optimización infraestructuras hidráulicas provincia de Alicante y Proyectos interés corporativo			
Programa de Optimización de las Infraestructuras de Distribución, Saneamiento, Depuración y Evacuación de Pluviales en Municipios población inferior a 10.000 habitantes con gestión directa o sin empresa. FASE III: Redacción documentos técnicos.	100.000	70	36
Redacción de Proyectos y Documentos Técnicos de interés corporativo	162.000	70	36
Otros encargos Diputación de Alicante			
Estudios de Viabilidad prestación sostenible servicio agua y alcantarillado municipios con población inferior a 25.000 habitantes.	290.400	70	36
Gestión del agua potable y alcantarillado en municipios de la provincia			
Prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en municipios de la provincia	250.000	70	36
Otros ingresos:			
Ingresos asistencia técnica CONSORCIO AGUAS MARINA BAJA	30.000	70	36
Ingresos asistencia técnica CONSORCIO AGUAS MARINA ALTA	30.000	70	36
Ingresos encargos informes de aptitud-EPSAR	3.600	70	36
Ingresos análisis y otros trabajos ayuntamientos	36.500	70	36
Ingresos cumplimiento autorización vertido E.D.A.R. municipales	20.000	70	36
Ingresos análisis laboratorio empresas privadas	90.000	70	36
Ingresos asistencias técnicas y otros trabajos empresas privadas	10.000	70	36
Ingresos por arrendamientos con opción a compra de VPP Petrer			
Ingresos por arrendamientos con opción a compra de VPP Petrer	160.000	70	54
	18.000	76	52
Ingresos financieros:			
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS			5.695.700

ESTADO DE GASTOS

	€uros	PGC	AP
GASTOS DE PERSONAL			
Sueldos y Salarios	1.245.000	640	452.130
Seguridad Social Empresa	373.500	642	452.160
Retribución Administradores-Junta	10.000	640	452.100
Formación del personal	7.000	629	452.162
TOTAL CAPITULO I	1.635.500		
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
Reactivos y material de laboratorio	65.000	602	452.221
Gases laboratorio	12.000	602	452.221
Materiales diversos	3.000	602	452.221
Trabajos realizados por otras empresas	141.000	607	452.227
Cartografía, planos y copias	300	607	452.226
Obras Convenio DIPUTACIÓN-EPSAR Mejoras en E.D.A.R.	2.850.000	607	452.227
Análisis de aguas y fangos	15.000	607	452.227
Trabajos realizados Universidad	10.000	607	452.227
Trabajos aplicación biosólidos	10.000	607	452.227
Topografía y geotécnica	3.000	607	452.227
Gastos prestación servicio agua potable y alcantarillado	260.000	607	452.227
Trabajos realizados por otras empresas -VPP Petrer	15.000	607	152.227
Arrendamiento de vehículos	43.000	621	452.204
Reparaciones y conservación	25.000	622	452.213
Contratos mantenimiento ascensores	6.000	622	452.213
Contratos mantenimiento de instalaciones y equipos	25.000	622	452.213
Reparaciones y conservación-VPP Petrer	5.000	622	152.227
Servicios de profesionales independientes	8.000	623	452.227
Asesoramiento contable - fiscal	7.000	623	452.227
Asesoramiento laboral	7.000	623	452.227
Auditoría de cuentas anuales	6.850	623	452.227
Auditoría de cumplimiento encargo DPA	2.700	623	452.227
Servicios de profesionales independientes-VPP Petrer	6.000	623	152.227
Primas de seguros	30.000	625	452.224
Servicios bancarios y similares	1.000	626	452.227
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.500	627	452.226
Publicidad, propaganda y relaciones públicas-VPP Petrer	1.000	627	152.226
Energía eléctrica	24.000	628	452.221
Agua	1.350	628	452.221
Combustibles	18.000	628	452.221
Combustible tractor aplicación lodos	4.500	628	452.221
Suministros- VPP Petrer	500	628	152.221
Otros servicios	10.000	629	452.226
Locomoción-Km, Autopista, Taxi, ...	9.000	629	452.231
Dietas y Alojamiento	5.000	629	452.230
Envíos urgentes	1.500	629	452.222
Circuitos intercomparación laboratorios	2.000	629	452.226

ESTADO DE GASTOS	€uros	PGC	AP
Implantación-Mantenimiento Calidad y Acreditaciones	10.000	629	452.226
Soporte técnico informático	15.000	629	452.227
Mantenimiento y soporte técnico ERP	9.000	629	452.227
Prevención de riesgos laborales	2.000	629	452.227
Información sobre licitaciones-legislación	500	629	452.227
Mantenimiento WEB Proaguas	1.000	629	452.227
Actividades Médicas - Vigilancia de la salud	1.000	629	452.227
Seguridad - alarmas	600	629	452.227
Limpieza del edificio	38.000	629	452.227
Gestión de residuos	700	629	452.227
Tratamientos desinfección edificio	500	629	452.227
Envíos correos y telégrafos	900	629	452.222
Material de oficina	6.000	629	452.220
Comunicaciones telefónicas	8.000	629	452.222
Prensa, Revistas, Libros y otros	3.000	629	452.220
Protección de datos	800	629	452.227
Comunidad de propietarios-VPP Petrer	26.000	629	152.227
Otros tributos y tasas	13.000	631	452.225
Otros tributos y tasas-VPP Petrer	18.000	631	152.225
Impuesto sobre beneficios	500	630	452.225
Amortización del inmovilizado intangible	12.000	680	
Amortización del inmovilizado material	80.000	681	
Amortización de las inversiones inmobiliarias	40.000	682	
TOTAL CAPITULO II	3.922.700		

GASTOS FINANCIEROS

Otros gastos financieros	500	669	452.319
TOTAL CAPITULO III	500		

TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS	5.558.700
------------------------------------	------------------

INVERSIONES REALES	€uros	PGC	AP
INMOVILIZADO			
Inmovilizado intangible. Aplicaciones informáticas	10.000	206	452.641
Inmovilizado material. Otras instalaciones (laboratorio)	45.000	215	452.623
Inmovilizado material. Equipos para procesos de información	12.000	217	452.626
Inmovilizado material. Equipos de laboratorio	70.000	219	452.623
TOTAL.....	137.000		

TOTAL GASTOS + INVERSIONES	5.695.700
-----------------------------------	------------------

SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO 2016 ...	0
--	----------

ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONAL EJERCICIO 2016

	2016
	(Debe) / Haber
1. Importe neto de la cifra de negocios.	5.677.700
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	(200.000)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	200.000
4. Aprovisionamientos.	(3.384.300)
5. Otros ingresos de explotación.	
6. Gastos de personal.	(1.628.500)
7. Otros gastos de explotación.	(412.900)
8. Amortización del Inmovilizado.	(132.000)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	
10. Excesos de provisiones.	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	120.000
12. Ingresos financieros.	18.000
13. Gastos financieros.	(500)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	
15. Diferencias de cambio.	
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	17.500
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	137.500
17. Impuesto sobre beneficios.	(500)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	137.000

ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS 2016	Euros
EPSAR-Control Explotación Estaciones Depuradoras	
Convenio 10/12/2010 DIPUTACIÓN-EPSAR Control Func.y Mant.Depur.-EPSAR	1.030.000
EPSAR-Gestión de Biosólidos	
Convenio 12/06/1996 DIPUTACIÓN-EPSAR Reutilización Fangos-EPSAR	240.000
EPSAR-Mejoras en Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (E.D.A.R.)	
Convenio 07/03/2000 DIPUTACIÓN-EPSAR Infraestructuras Mejora en E.D.A.R.-EPSAR	3.000.000
Encargos Diputación de Alicante. Control de calidad de las aguas	
Control de la calidad de agua de abastecimiento público para ayuntamientos con población inferior a 10.000 habitantes.	176.200
Mantenimiento de la red de control de la calidad química de las aguas continentales de la provincia de Alicante.	49.000
Encargos Diputación de Alicante. Inversiones Programa Optimización infraestructuras hidráulicas provincia de Alicante y Proyectos interés corporativo	
Programa de Optimización de las Infraestructuras de Distribución, Saneamiento, Depuración y Evacuación de Pluviales en Municipios población inferior a 10.000 habitantes con gestión directa o sin empresa. FASE III: Redacción documentos técnicos.	100.000
Redacción de Proyectos y Documentos Técnicos de interés corporativo	162.000
Otros encargos Diputación de Alicante	
Estudios de Viabilidad prestación sostenible servicio agua y alcantarillado municipios con población inferior a 25.000 habitantes.	290.400
Gestión del agua potable y alcantarillado en municipios de la provincia	
Prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en municipios de la provincia	250.000
Otros ingresos:	
Ingresos asistencia técnica CONSORCIO AGUAS MARINA BAJA	30.000
Ingresos asistencia técnica CONSORCIO AGUAS MARINA ALTA	30.000
Ingresos encargos informes de aptitud-EPSAR	3.600
Ingresos análisis y otros trabajos ayuntamientos	36.500
Ingresos cumplimiento autorización vertido E.D.A.R. municipales	20.000
Ingresos análisis laboratorio empresas privadas	90.000
Ingresos asistencias técnicas y otros trabajos empresas privadas	10.000
Ingresos por arrendamientos con opción a compra de VPP Petrer	
Ingresos por arrendamientos con opción a compra de VPP Petrer	160.000
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	5.677.700

PRESUPUESTO DE CAPITAL - EJERCICIO 2016

ESTADO DE INVERSIONES REALES (APLICACIONES):	€uros
<u>1- INMOVILIZADO</u>	<u>137.000</u>
Inmovilizado intangible	10.000
Inmovilizado material	127.000
TOTAL INVERSIONES REALES	137.000

ESTADO DE FINANCIACIÓN (ORÍGENES):	€uros
<u>1- RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES</u>	<u>269.000</u>
Amortizaciones	132.000
Beneficios del ejercicio	137.000
TOTAL RECURSOS GENERADOS POR LA EMPRESA	269.000

VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA	132.000
--	----------------

MEMORIA DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES,
INVERSIONES Y FINANCIACIÓN
EJERCICIO 2016

EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS COSTA BLANCA, PROAGUAS COSTABLANCA, S.A. (Sociedad Unipersonal) es una Sociedad Mercantil de capital público perteneciente íntegramente a la Diputación Provincial de Alicante. En el desarrollo de su actividad, se rige por lo establecido en sus estatutos y, supletoriamente, por la Ley de Sociedades de Capital, Código de Comercio, legislación de régimen local y demás disposiciones legales vigentes que le sean de aplicación.

El objeto social está dirigido al sector público y, en especial, a la Administración Local, en cuantas actividades relacionadas con la gestión y administración del Ciclo Integral del Agua, actuando en colaboración con los Ayuntamientos de la Provincia, prestándoles asesoramiento y asistencia técnica en todos los aspectos del ciclo hídrico, desde la regulación de los recursos hidráulicos necesarios hasta el vertido a cauce público de las aguas residuales.

La Empresa, en cuanto a medio propio de la Diputación Provincial de Alicante, no es ajena, en el desarrollo de sus actividades, a las novedades legislativas producidas en el ámbito de la Administración Local.

En concreto, tras la aprobación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, a través de la cual se potencia el papel de las Diputaciones Provinciales en la coordinación de la prestación de los servicios mínimos obligatorios en los municipios de menos de 20.000 habitantes, entre los que se encuentra el abastecimiento domiciliario de agua potable, esta Sociedad ha iniciado los trabajos necesarios para acometer los nuevos retos en este campo. Trabajos estos cuya finalidad última es la mejora en la prestación de los servicios por parte de los municipios de la provincia, y en especial los de menor población.

Dentro del citado marco, la Sociedad promueve un modelo de gestión integral del ciclo del agua basado en el aprovechamiento, el ahorro y la reutilización de los recursos hídricos, aportando una visión integradora entre todos los elementos del sistema.

La Empresa asume como principio “prevenir el deterioro, proteger y mejorar el estado de las aguas; establecer medidas específicas para reducir la contaminación; y garantizar un suministro de agua suficiente en buen estado”, para lo cual será preciso desarrollar y aplicar planes de gestión que garanticen dicho objetivo.

La mayor parte de la actividad de la Empresa se desarrolla bajo el amparo de los siguientes acuerdos:

- 1) Acuerdo Marco para las Encomiendas de Gestión suscrito el 2 de septiembre de 2008 con la Diputación Provincial de Alicante, en el que la Corporación encomienda los trabajos, en el ámbito del ciclo hídrico, para la prestación de un completo servicio de asistencia técnica especializada.
- 2) Colaboración con la Entitat de Sanejament d'Aigües EPSAR de la Generalitat Valenciana, desarrollando la Sociedad los diversos convenios suscritos por la Diputación Provincial de Alicante y la EPSAR, además de ejecutar otros trabajos por encargo de la citada Entidad Pública.

Dentro de estos ámbitos de actuación, así como otros de menor cuantía pero también importantes, se detallan las actuaciones más relevantes a realizar por la Sociedad durante el ejercicio 2016:

* Convenio suscrito el día 7 de marzo de 2000 entre la Diputación Provincial de Alicante y la Entitat de Sanejament d'Aigües EPSAR para la ejecución de infraestructuras de mejora en las E.D.A.R. en servicio de la provincia de Alicante (modificado mediante dos Adendas suscritas el 8 de enero de 2001 y el 30 de julio de 2013).

En la anualidad 2016 y dando continuidad al desarrollo de este convenio, se han incluido una serie de actuaciones de mejora en estaciones depuradoras que suponen que dicha partida tenga una relevancia a destacar en el Presupuesto de la Sociedad. Ello va a redundar en una mejora ambiental, optimizando las instalaciones existentes, reduciendo costes de mantenimiento y mejorando tanto la operatividad de la explotación de las depuradoras como la calidad del agua tratada.

Dichas actuaciones surgen de esa visión global que nos da el estar controlando la mayor parte de las depuradoras de la provincia. Tenemos un conocimiento exhaustivo del funcionamiento de las mismas, de sus rendimientos y de la calidad del agua tratada, lo que nos hace conocer por tanto las necesidades para que su funcionamiento sea óptimo.

En el próximo ejercicio continuaremos con la ejecución de algunas obras ya iniciadas e incorporaremos nuevas actuaciones, que relacionamos a continuación:

- Obras de mejora y adecuación de la estación de bombeo Gran Alacant II y de la conducción de impulsión a la estación de bombeo El Faro en Santa Pola.
- Obras de mejora del sistema de depuración en las E.D.A.R. de Rincón de Bonanza y La Aparecida en Orihuela.
- Obras de mejora del tratamiento biológico y decantación en las E.D.A.R. de Relleu, Benilloba y Agres.
- Obras de mejora en la estación de bombeo y colector de impulsión de La Murada a las E.D.A.R. de Benferri (Orihuela).
- Obras de mejora de la E.D.A.R. de Benitachell.
- Obras de mejora en la E.D.A.R. de Agost.
- Obras de mejora de en la E.D.A.R. de la Joya en Benitachell.
- Adecuación IRAD en Rincón de León (Alicante).
- Obras de mejora en Colector Desamparados (Orihuela).
- Mejora en la E.D.A.R. de San Miguel de Salinas.

Destacar que el conjunto de las actuaciones supondrá una inversión de 3.000.000 euros.

* Convenio suscrito el 10 de diciembre de 2010 entre la Entitat de Sanejament d'Aigües EPSAR y la Diputación Provincial de Alicante para la ejecución del Control del Funcionamiento y Mantenimiento de las instalaciones gestionadas y/o financiadas por dicha Entidad en la provincia de Alicante.

El 10 de diciembre de 2010 se suscribió un nuevo convenio para dar continuidad a los trabajos de control de funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones, que se iniciaron en abril de 1994 y se han desarrollado ininterrumpidamente hasta la fecha por la Empresa. La financiación es asumida por la EPSAR con cargo al canon de saneamiento que recauda.

El nuevo convenio, en vigor el 1 de septiembre de 2010 y que se extendía inicialmente hasta el 1 de septiembre de 2013, ha sido prorrogado tácitamente por una anualidad más en septiembre de 2015, pudiendo ser prorrogado nuevamente por anualidades sucesivas hasta un máximo de siete años desde su inicio.

La principal tarea es la de controlar los resultados de depuración obtenidos en cada depuradora, incitando a su vez a los gestores del servicio a adoptar los medios necesarios para asegurar niveles de depuración óptimos, con la única finalidad de contribuir de este modo a la mejora del medio ambiente y evitar costes innecesarios o distorsionados por una incorrecta prestación del servicio.

Este mismo principio se aplica al control de las Estaciones Regeneradoras de Aguas Depuradas y a las instalaciones de secado térmico.

La Empresa actúa como asistencia técnica de la EPSAR, asegurando el cumplimiento de los contratos o convenios suscritos entre ésta y las empresas explotadoras, además de toda la normativa aplicable. El trabajo consiste en visita técnicas a las instalaciones y recopilación de información que permita diagnosticar su funcionamiento. Así mismo, se recogen muestras de agua influente, efluente y fangos, las cuales son analizadas en nuestro laboratorio.

Con los datos obtenidos se elaboran informes mensuales sobre el estado de conservación de las plantas y de sus rendimientos, aportando soluciones o propuestas de mejora a los problemas detectados, destacando la importancia tanto cualitativa como cuantitativa de los nuevos trabajos que son precisos realizar para un mejor seguimiento de las instalaciones depuradoras, basados en el apoyo técnico, vigilancia y control de las mismas.

En el próximo ejercicio se iniciarán los trabajos de control de 9 nuevas instalaciones, entre las que se incluye un secado térmico de lodos de depuración.

En total serán 134 instalaciones, y los ingresos derivados de dicho convenio se situarán en torno a 1.030.000 euros.

* Convenio de colaboración suscrito el día 12 de junio de 1996 entre la Diputación Provincial de Alicante y la Entitat de Sanejament d'Aigües EPSAR para la ejecución de un plan de reutilización de fangos procedentes de depuradoras de la provincia mediante aplicación al terreno.

Una de las actividades medioambientales que se desarrollan es la aplicación de lodos procedentes de la depuración como abono orgánico en suelos de cultivo. Debido a su riqueza en materia orgánica y nutrientes esenciales como el nitrógeno y el fósforo, los lodos de depuración constituyen un complemento excelente a los abonos comerciales.

Esta actividad viene desarrollándose desde 1996, siendo renovado cada año desde entonces, y ratificado en las Comisiones de Seguimiento que tienen lugar anualmente.

Los beneficios de su aplicación se traducen en un mayor aporte nutricional a nivel foliar de los distintos elementos esenciales, ausencia de contaminación de metales pesados en suelos y cultivos, mejora de las propiedades físicas y químicas del suelo y, por último, un menor coste de explotación debido a la disminución de aportes de otros tipos de abono.

En definitiva, se van a continuar los trabajos de aplicación de biosólidos en terrenos agrícolas procedentes de las plantas de Alcoy y Font de la Pedra (Muro de Alcoy), estimando una aplicación para el próximo ejercicio de 2.000 Tm de materia seca.

Además del seguimiento científico del impacto de la aplicación en suelos y cultivos, se inician proyectos concretos de investigación en materia de lodos y sus afecciones en agricultura.

Los ingresos presupuestados por la citada actividad ascienden a 240.000 euros.

* Control de la calidad de agua de abastecimiento público para ayuntamientos con población inferior a 10.000 habitantes.

La provincia de Alicante cuenta con muchos municipios que aún hoy conservan la gestión propia del abastecimiento del agua, es decir, son responsables de asegurar que el agua suministrada sea apta para el consumo humano.

En la actualidad, la Diputación Provincial de Alicante, a través de la Empresa, viene realizando una importante labor de apoyo a los municipios con la convocatoria de ayudas a los ayuntamientos con población inferior a 10.000 habitantes para el control de calidad de agua de consumo en municipios con gestión municipal del abastecimiento de sus aguas, atendiendo a un total de 56 municipios de la provincia.

Los ingresos presupuestados para el próximo ejercicio por la realización de los citados trabajos ascienden a 176.200 euros.

* Servicio de mantenimiento de la red de control de la calidad química de las aguas continentales de la provincia de Alicante.

La Diputación Provincial de Alicante mantiene una red de control de la calidad química de las aguas continentales, cuyos datos se integran en el sistema de información hidrológica provincial. El objeto del proyecto es la vigilancia y control de la calidad química de las aguas continentales de la provincia mediante el mantenimiento de sus redes, con el objetivo de conocer la calidad del agua y su evolución en los principales acuíferos provinciales, conocer la calidad de los abastecimientos municipales y finalmente evaluar y seguir la evolución de la intrusión marina que afecta a algunos de los acuíferos costeros.

Los ingresos presupuestados para el próximo ejercicio por la realización de los citados trabajos ascienden a 49.000 euros.

* Encargos Diputación de Alicante. Inversiones Programa de Optimización Infraestructuras hidráulicas de la provincia de Alicante y Proyectos interés corporativo.

En base a los resultados obtenidos en los estudios realizados por la Empresa en la Fase II, se siguen desarrollando los correspondientes documentos técnicos del Programa de Optimización de la Fase III con el fin de definir las actuaciones prioritarias a acometer en cada uno de los municipios con gestión directa de la provincia. Los ingresos presupuestados para el próximo ejercicio por la realización de los citados trabajos ascienden a 100.000 euros.

Además, se ha incluido una partida para la redacción de Proyectos y Documentos Técnicos de interés corporativo, que cubrirá las necesidades para la elaboración del Plan de Infraestructuras Hidráulicas en municipios con gestión directa y también para el desarrollo de las convocatorias de obras a realizar por la Diputación de Alicante. Los ingresos presupuestados para el próximo ejercicio por este concepto ascienden a 162.000 euros.

* Prestación del servicio de agua potable y alcantarillado en municipios de la provincia.

Si duda este va a ser una de las actividades más singulares a desarrollar por Proaguas en el próximo ejercicio. Durante el año 2015, se han elaborado 26 Planes de Eficiencia Hídrica, que nos permite tener una información muy detallada de la gestión del servicio de agua potable y alcantarillado de los municipios de menos de 20.000 habitantes y con gestión propia del servicio. Durante el próximo año se completaran dichos Planes, haciéndolo extensivo a la totalidad de los municipios en dichas condiciones, es decir a un total de 57.

La gran novedad para el 2016, es que por parte de Proaguas, como Empresa Pública de la Diputación, se prevé poder iniciar la gestión del servicio de agua potable y alcantarillado de manera preferente en aquellos municipios de menos de 5.000 habitantes, que de forma voluntaria lo demanden, dando respuesta a esas dificultades económicas, técnicas y humanas que impiden ofrecer con calidad este importante servicio.

* Colaboración con los Consorcios de Aguas para Abastecimiento y Saneamiento, y con las Mancomunidades existentes.

Se prevé continuar con las actuaciones encargadas por el Consorcio de Aguas de la Marina Baja, en concreto, con el “Estudio de la calidad del agua destinada a abastecimiento desde la red de tuberías del Consorcio”, que se centra en el control de la calidad de las aguas de embalses, azudes acuíferos y fuentes naturales. Y con el “Estudio de los efectos de la reutilización de las aguas regeneradas de la EDAR de Benidorm”.

Así como realizar trabajos de asistencia técnica para el Consorcio de aguas de la Marina Alta.

* Laboratorio.

El laboratorio de la Empresa ofrece un completo servicio de análisis de aguas y lodos, que incluye la toma de muestras, la determinación analítica y la emisión del informe. Las modernas instalaciones disponibles, unido al trabajo de un personal altamente cualificado, permitirán prestar el servicio adecuado a las necesidades analíticas en aguas de consumo, residuales, industriales, de riego, marinas, de baño y en lodos.

El número de análisis efectuados en el laboratorio, para el 2016 se situará en torno a las 60.000 determinaciones.

Destacar las inversiones efectuadas en el laboratorio, en concreto, la adquisición de un nuevo equipo ICP-MS para la determinación de metales, y adaptación y modificación del sistema automático de desorción térmica (twister) existente a detección mediante espectrometría de masas/masas de triple cuadrupolo para la determinación de compuestos orgánicos.

Además, se ha desarrollado la implantación de un sistema integrado de información del laboratorio LIMS, estando prevista su puesta en funcionamiento en el próximo ejercicio.

Por último, destacar que por la realización de otros análisis del laboratorio a particulares y empresas privadas, para el próximo ejercicio, están previstos unos ingresos de 90.000 euros.

* Control del cumplimiento autorizaciones de vertido de organismos de cuenca de las E.D.A.R. municipales.

Por encargo directo de los municipios se realizan los autocontroles establecidos en las correspondientes autorizaciones de vertido a dominio público hidráulico emitidas por los organismos de cuenca, alcanzándose una cifra de 52 instalaciones controladas.

Aunque se ha ido incrementando el número de ayuntamientos que confían en nuestros servicios para el cumplimiento de sus autorizaciones de vertido, el cambio en los Planes de Cuenca de las Confederaciones ha reducido el número de parámetros de los autocontroles.

Por ello, para la realización de estos autocontroles, para el próximo ejercicio están previstos unos ingresos de 20.000 euros.

* Otros servicios prestados a municipios.

Se realizarán trabajos de diversa índole que cubran las necesidades en materia de agua de los ayuntamientos, en concreto, se prestarán servicios de asistencia técnica, laboratorio, intermediación con administraciones, elaboración de memorias valoradas y/o proyectos, planes de control de vertido, etc.

Durante 2015 se ha consolidado el trabajo de implantación de controles de vertido a alcantarillado municipal, que se extenderá a 2016.

* Asistencias técnicas a particulares e industrias.

Se realizarán trabajos de consultoría técnica, de forma puntual o a través de contratos de servicios periódicos, tanto para el asesoramiento en declaraciones y/o autorizaciones de vertido, que incluirán los análisis de las aguas, como para aspectos de mera consultoría técnica, tales como la adecuación del sistema de depuración, optimización de los volúmenes de vertido, reducción de carga contaminante, etc.

* Promoción de viviendas de protección pública en Petrer.

El 10 de julio de 2009 fue suscrito con el Ayuntamiento de Petrer un Convenio Urbanístico para la gestión de la Unidad de Ejecución “Calle Andalucía” a desarrollar por el sistema de Expropiación, dentro del Plan de Reforma Interior de Mejora (PRIM) promovido por el citado Ayuntamiento.

En la actualidad se encuentran finalizadas dos promociones de viviendas contempladas en el convenio, en concreto:

- 1) Edificio de 28 viviendas situado en la C/ Comparsa Marinos, nº 3, esquina con C/ Comparsa Labradores, nº 2, dentro del ámbito de la parcela de “El Campet”.
- 2) Edificio de 13 viviendas situado en C/ La Manxa, nº 48, dentro del ámbito de la parcela de “La Canal”.

La Sociedad aprobó en 2013 el establecimiento del sistema de alquiler con opción a compra para las viviendas de protección pública promovidas en Petrer, lo que ha supuesto que en la actualidad estén suscritos contratos de alquiler con opción a compra en la mayor parte de las viviendas de las dos promociones. Se han previsto unos ingresos de 160.000 euros por este concepto, con una previsión de alquiler con opción a compra de 38 viviendas, lo que representa la totalidad de las viviendas disponibles.

- Calidad y Medio Ambiente.

La Empresa mantiene las certificaciones y acreditaciones según las normas UNE-EN ISO 17025, UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001 para la gestión de la calidad y el medio ambiente. Igualmente, dispone de las autorizaciones y acreditaciones, tanto a nivel estatal como autonómico, para desempeñar funciones como entidad colaboradora de control de calidad de las aguas.

Respecto al laboratorio, se ha solicitado a ENAC la ampliación del alcance técnico del ensayo de legionella en aguas de consumo. Dicha acreditación incluye la toma de muestras y análisis de las mismas, garantizando su competencia técnica en las labores de análisis y control de las instalaciones de abastecimiento. En definitiva, en el próximo ejercicio se prevé la realización de dichas determinaciones, ampliando las desarrolladas hasta la fecha.

- Investigación y Desarrollo.

La Sociedad, dadas las condiciones climáticas de la provincia, considera prioritario realizar trabajos de investigación que redunden en un mejor aprovechamiento de un recurso tan importante como es el agua. En esta línea, tiene suscrito un contrato de colaboración con la Universidad Miguel Hernández de Elche: “Análisis para el control de la aplicación de subproductos orgánicos y biosólidos al suelo y su efecto sobre los cultivos”.

Este contrato incluye la realización de análisis de suelos, muestras vegetales e incluso subproductos orgánicos (lodos, compost, etc.) utilizados en el aprovechamiento agrícola. Con los resultados analíticos obtenidos se garantiza el correcto funcionamiento del Convenio de aplicación de lodos suscrito entre la Diputación de Alicante y la Entitat de Sanejament d’Aigües EPSAR mencionado anteriormente.

Además, se publicarán los resultados del proyecto de investigación iniciado en 2015 para comprobar la supervivencia bacteriológica en lodos y suelos aplicados con fango de depuración, realizado en colaboración con la UMH y la EPSAR.

A su vez se están realizando las gestiones para un acuerdo de colaboración para la realización de experiencias piloto en estaciones depuradoras, con el objeto de mejorar procesos en la línea de agua y/o fango de las instalaciones.

- INVERSIÓN – FINANCIACIÓN.

- INVERSIÓN. Se prevé la realización de las siguientes inversiones:

INVERSIONES	IMPORTES - €-
INMOVILIZADO	137.000
Inmovilizado intangible. Aplicaciones informáticas	10.000
Inmovilizado material. Otras instalaciones (laboratorio)	45.000
Inmovilizado material. Equipos para procesos de información	12.000
Inmovilizado material. Equipos de laboratorio	70.000

- FINANCIACIÓN. Con respecto a la financiación, hay que destacar:

- Ampliación de capital: en el primer trimestre de 2016 está previsto que la Diputación Provincial de Alicante realice el tercer desembolso por importe de 800.000 euros de la ampliación de capital aprobada, con el objeto de que la Sociedad pueda realizar las actividades necesarias para la gestión del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado en municipios de la provincia.

- INGRESOS FINANCIEROS.

La previsión de ingresos financieros para el próximo ejercicio se sitúa en 18.000 euros, y se obtendrán principalmente por la remuneración de las cuentas corrientes.

- OBJETIVOS.

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Los objetivos fundamentales de la Sociedad, como Empresa Pública de la Diputación Provincial de Alicante, son los siguientes:

- Potenciar su papel como empresa de referencia en el ciclo integral del agua de la provincia de Alicante.
- Fortalecer el apoyo, en materia hídrica, prestado a la Diputación Provincial de Alicante ante las nuevas competencias a asumir por la Corporación.
- Consolidación y extensión del apoyo técnico a los ayuntamientos dentro del ciclo integral del agua, especialmente prestando asistencias técnicas, control analítico y, en su caso, gestión del servicio.

- Gestión de mantenimientos de servicios públicos municipales, como abastecimiento de aguas potables y saneamiento.
- Ampliar Convenios con otras administraciones con la finalidad de cumplir con los objetivos de la empresa y mejorar la eficiencia de los recursos disponibles.
- Incorporar la gestión medioambiental en cada una de las actividades, estableciendo acciones y programas orientados a la protección del medio ambiente, la minimización y eliminación de los impactos medioambientales y el consumo racional de materias primas, energía y otros recursos.
- Potenciar la participación de la Sociedad en proyectos y actuaciones relacionadas con el medio ambiente.
- Impulsar, participar y transmitir iniciativas con entidades y otros agentes para la aplicación y puesta en marcha de las tecnologías y servicios relacionados con el tratamiento, control y calidad de las aguas, así como el enfoque orientado a la sostenibilidad de los recursos hídricos.

- OBJETIVOS Y ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL 2016.

Los objetivos y acciones concretas a desarrollar son los siguientes:

- Cumplimiento de los Convenios suscritos por la Corporación Provincial y ejecutados a través de su Empresa Pública.
- Potenciar el servicio que la Diputación Provincial de Alicante presta a los municipios en materia hídrica con el desarrollo de los estudios incluidos en el Programa de Optimización de las Infraestructuras Hidráulicas.
- Iniciar la prestación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable y alcantarillado en municipios de la provincia que en la actualidad prestan el servicio de manera directa.
- Ampliar servicios de asistencia y apoyo técnico a los ayuntamientos en el ámbito del cumplimiento legal y técnico, en campos relacionados con vertidos al alcantarillado, autorizaciones de vertido, etc.
- Dentro del ámbito del actual convenio con la Entitat de Sanejament d'Aigües EPSAR para la reutilización de lodos de depuradora, estudiar aplicaciones distintas a la agrícola tales como la restauración ambiental.

- Formalizar trabajos en I+D+i, propios y en colaboraciones, que permitan mantener vigente la labor investigadora y de divulgación de la Empresa.

- Laboratorio:
 - Debido a la adquisición de nuevos equipos (ICP-MS para la determinación de metales; adaptación y modificación del sistema automático de desorción térmica (twister) existente a detección mediante espectrometría de masas/masas de triple cuadrupolo), el objetivo es poner en marcha y validar los ensayos realizados con dichos equipos, para su posterior acreditación.

 - Puesta en funcionamiento del sistema integrado de información del laboratorio LIMS, además de su conexión con la aplicación informática de gestión integral implantada en la Empresa (ERP).

 - Continuar con la mejora y modernización del laboratorio, realizando inversiones en equipos que sustituyan o amplíen a los existentes.

- Calidad y Medio Ambiente:
 - Debido a la reciente modificación de las normas de gestión de calidad y ambiental, durante el ejercicio 2016 se prevé la adaptación del Sistema de Calidad con respecto a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015, para su posterior certificación.

- Mejora en la gestión empresarial:
 - Ampliar la implantación de la aplicación informática de gestión integral (ERP) en toda la Empresa, lo que contribuirá a optimizar y mejorar tanto la gestión administrativa como los servicios técnicos prestados.

En Alicante, a 23 de noviembre de 2015.